



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE
RISARALDA**

NIT: 891.412.134-1

INFORME SEGUIMIENTOS

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO
ENERO A MARZO DE 2024
I TRIMESTRE.**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL MENTAL DE RISARALDA
MAYO 2024**



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE
RISARALDA
NIT: 891.412.134-1**

INFORME SEGUIMIENTOS

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO
ENERO A MARZO DE 2024
I TRIMESTRE.**

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

**ELABORADO POR: DIEGO VELÁSQUEZ G. ASESOR
DE CONTROL INTERNO.**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL MENTAL DE RISARALDA
MAYO 2024**



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE
RISARALDA
NIT: 891.412.134-1

INFORME SEGUIMIENTOS

INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO ENERO A MARZO DE 2024 I TRIMESTRE

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las normas de la austeridad en el gasto emitidas por el Gobierno Nacional y reglamentadas en los Decretos 26 y 1737 de 1998 compilados en el Decreto 1068 de 2015, a través de la información emitida por las diferentes áreas de la ESE Hospital Mental de Risaralda y reportada a los entes de control, con el fin de realizar un análisis comparativo para cada uno de los trimestres.

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO

Con el fin de dar cumplimiento a lo reglamentado en el Artículo 22 del Decreto 2737 de 1998 modificado, por el Art. 1 del Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, compilado en el Art. 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 y la Directiva Presidencial No 01 de 2016, la Oficina Asesora de Control Interno de la ESE Hospital Mental de Risaralda Homeris, en atención a su rol de valoración del riesgo, acompañamiento y asesoría, evaluación y seguimiento, fomento de la cultura del control y relación con los entes externos, presenta este informe sobre la aplicación de las medidas de austeridad establecidas en la normatividad legal vigente.

El Asesor de Control Interno utilizó como herramienta de análisis la ejecución presupuestal de gastos de la entidad, correspondientes a la vigencia fiscal 2023 primer trimestre y comparándola con el mismo periodo acumulado en el año 2022

De la información se buscará realizar un análisis y recomendaciones para los diferentes conceptos de gastos que se tienen en el presupuesto y que son objeto de ejecución de los recursos de la Entidad.



COMPORTAMIENTO DEL GASTO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA OBLIGACIÓN

A continuación, se realiza un análisis comparativo de los gastos de las vigencias 2023 y 2024, y se hará algunas observaciones de sus comportamientos en este primer semestre de la vigencia 2024.

| AUSTERIDAD DEL GASTO ENERO A MARZO 2024 | | | | | |
|---|--|-------------------------|-------------------------|-----------------------|------------|
| Item | Descripción | Comparación 2023- 2024 | | Variación | |
| | | Primer Trimestre 2023 | Primer Trimestre 2024 | Absoluta | Relativa % |
| 1 | Gastos de personal asociados a la nómina | \$ 971,236,973 | \$ 942,251,567 | \$ (28,985,406) | -3 |
| 2 | Servicios Personales Indirectos | \$ 289,511,838 | \$ 572,122,533 | \$ 282,610,695 | 98 |
| 3 | Materiales y Suministros | \$ 31,152,813 | \$ 26,447,199 | \$ (4,705,614) | -15 |
| 4 | Mantenimiento | \$ 41,080,105 | \$ 39,947,892 | \$ (1,132,213) | -3 |
| 6 | Impresos y Publicaciones | \$ 2,500 | \$ 407,580 | \$ 405,080 | 16,203 |
| 7 | Servicios Públicos | \$ 34,979,944 | \$ 29,338,473 | \$ (5,641,471) | -16 |
| 8 | Seguros | \$ 115,852,082 | \$ 134,529,279 | \$ 18,677,197 | 16 |
| 9 | Arrendamientos y Cuotas de Administración | \$ - | \$ - | \$ - | #¡DIV/0! |
| 10 | Viáticos y Gastos de Viaje | \$ 3,100,040 | \$ 1,023,599 | \$ (2,076,441) | -67 |
| 11 | Capacitación, Bienestar Social y Salud Ocupacional | 16,960,400 | \$ 2,408,000 | \$ (14,552,400) | -86 |
| 12 | Correspondencia y comunicaciones | \$ 167,200 | \$ 147,600 | \$ (19,600) | -12 |
| 13 | Gastos Financieros | \$ 7,691,330.52 | \$ - | \$ (7,691,331) | -100 |
| Totales | | \$ 1,511,735,226 | \$ 1,748,623,722 | \$ 236,888,496 | 16 |

GASTOS DE PERSONAL

Para el primer trimestre de la vigencia 2024 comparada con el mismo periodo del 2023 se tuvo una variación absoluta de \$236,888,496 millones y una variación relativa del 16% que es acorde para el primer trimestre del año.

Así mismo el comportamiento de los servicios personales indirectos tuvo una variación absoluta de 98% un año a otro de alrededor de \$ \$282,610,695 millones de pesos, cabe recordar que estos servicios personales indirectos, hace referencia a los contratistas de la



INFORME SEGUIMIENTOS

institución, tanto los contratados por tercería, como aquellos contratados por prestación de servicios y que deben ser contratados para suplir la necesidad, al no tener profesionales de planta para realizarla. Cabe anotar que para esta vigencia de 2024 se empezó a ejecutar el proyecto FRISCO, Fondo para la rehabilitación, inversión social y lucha contra el crimen organizado, dentro de la estrategia Centro de atención móvil para drogodependientes, el proyecto tiene alrededor de 12 profesionales de diferentes perfiles, estos profesionales son pagados por este rubro. En conclusión, se puede afirmar que hubo una variación relativa del 16%. Es obvio concluir que se realizaron contratos en este primer trimestre, pero no presenta comportamientos que ocasionara un incremento fuera de lo normal.

El número de contratos que se celebraron en el primer trimestre de 2024, fueron de 70 contratos, las ordenes no causadas fueron de 8

Ahora hemos realizado una comparación entre gastos de personal en lo que hace referencia entre funcionarios de planta y contratistas del primer trimestre de la vigencia 2023-202, encontrándose variaciones absolutas de \$ 244,520,646 millones de pesos entre vigencias y una variación relativa negativa de 25%, que representa un aumento de contratistas para suplir las necesidades de apoyo a la gestión, necesarios para cumplir la misión institucional.

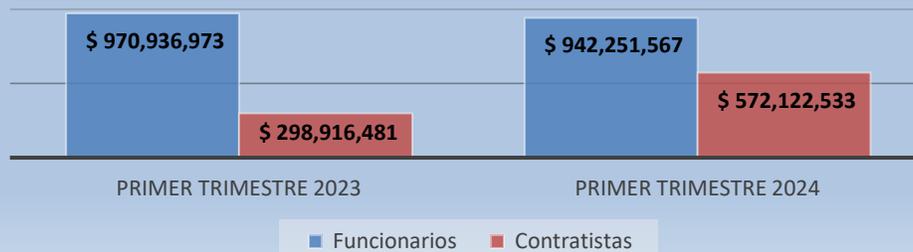
| Comparación de Gastos de Personal 2023-2024 | | | | |
|--|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------|------------------------|
| Periodo | Primer Trimestre 2023 | Primer Trimestre 2024 | Variación \$ | Variación % |
| Funcionarios | \$ 970,936,973 | \$ 942,251,567 | -\$ 28,685,406 | -2.95 |
| Contratistas | \$ 298,916,481 | \$ 572,122,533 | \$ 273,206,052 | 91.40 |
| TOTAL | \$ 1,269,853,454 | \$ 1,514,374,100 | \$ 244,520,646 | 19.26 |



Comparación de Gastos Segundo Trimestre 2023-2024



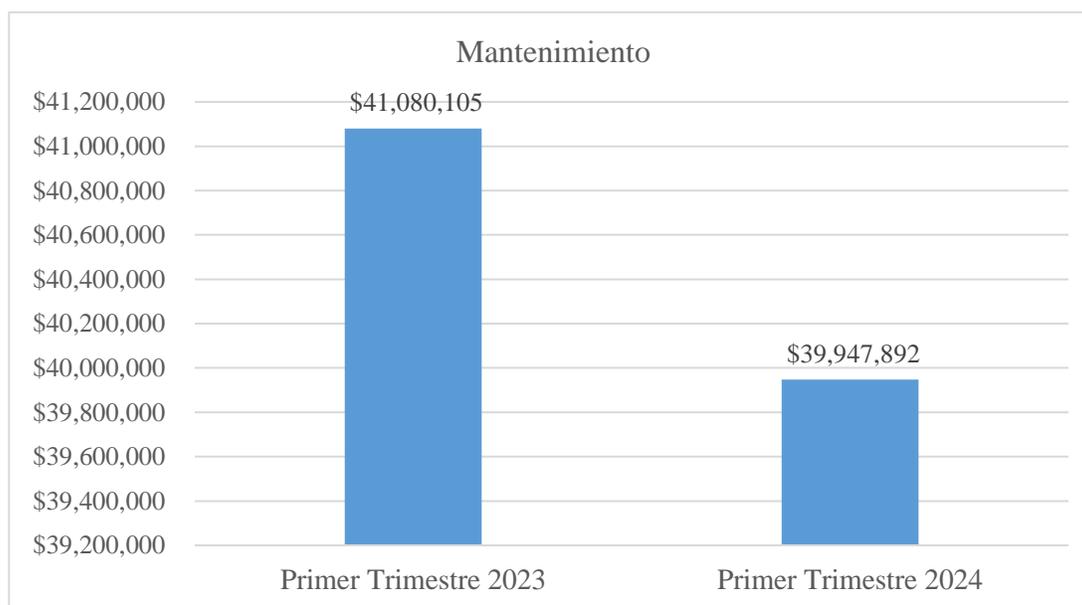
Comparación de Gastos de Personal Funcionarios VS Contratistas Primer Trimestre 2023 - 2024





MANTENIMIENTO

En el rubro de mantenimiento se puede observar de una vigencia a otras variaciones absolutas negativas de meno \$ (1,132,213) pesos y una variación relativa de un -3%, En esta nueva reclasificación que a partir de esta vigencia 2024 se observa en la estructura del presupuesto, de una vigencia a otra no se nota ningún tipo de incremento por el contrario hubo una disminución de 3%, no se nota cambios significativos en este rubro,

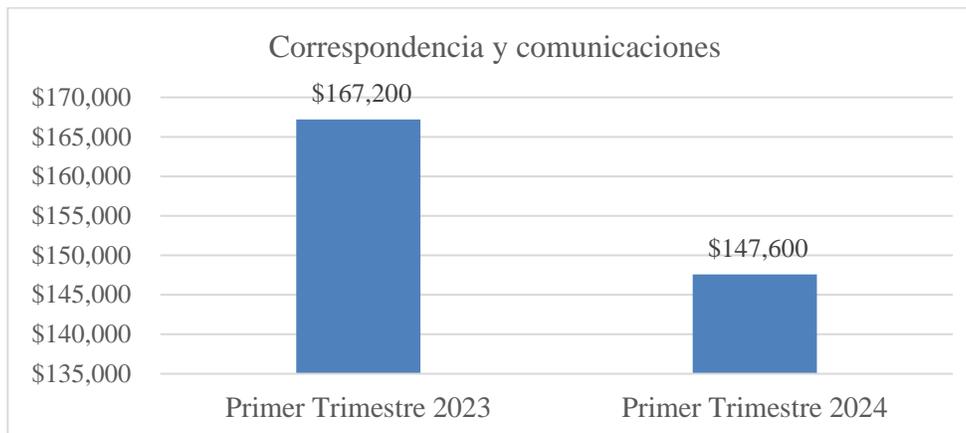


CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

En el rubro de correspondencia y comunicaciones se puede observar una variación absoluta negativa de la vigencia 2023 a 2024 del orden de \$(19,600) y una variación relativa de -12%. Como se puede observar existe una disminución negativa, no hubo un crecimiento en el gasto por el contrario hubo una disminución que me parece significativa.

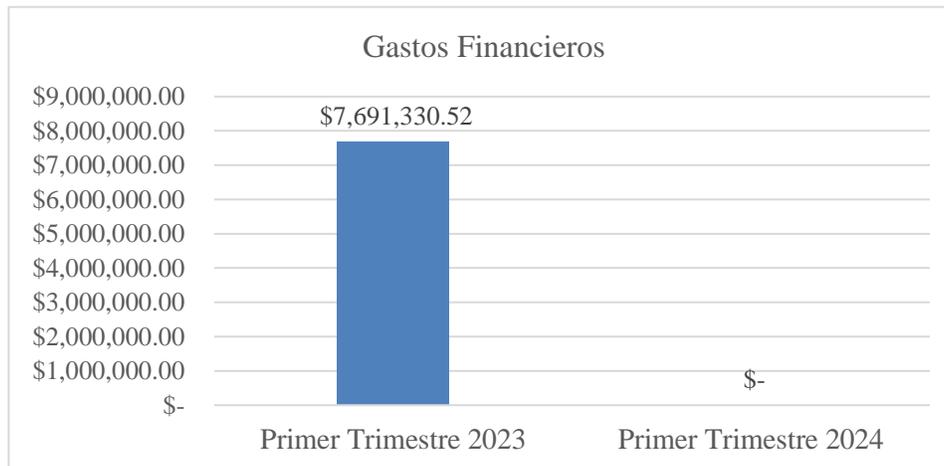


INFORME SEGUIMIENTOS



GASTOS FINANCIEROS

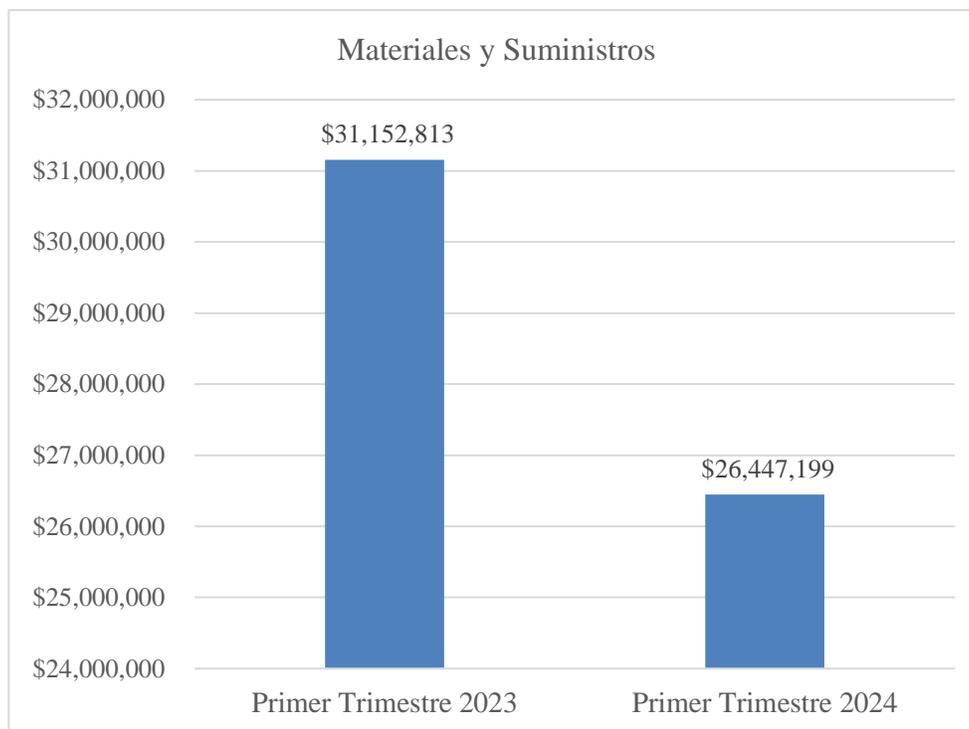
En el análisis de este rubro se puede observar que de una vigencia a otra hubo ninguna variación el rubro no presento ningún movimiento, es decir no se realizó ningún pago, no hubo ningún gasto con respecto a gastos bancarios, ni intereses ni préstamos.





MATERIALES Y SUMINISTROS

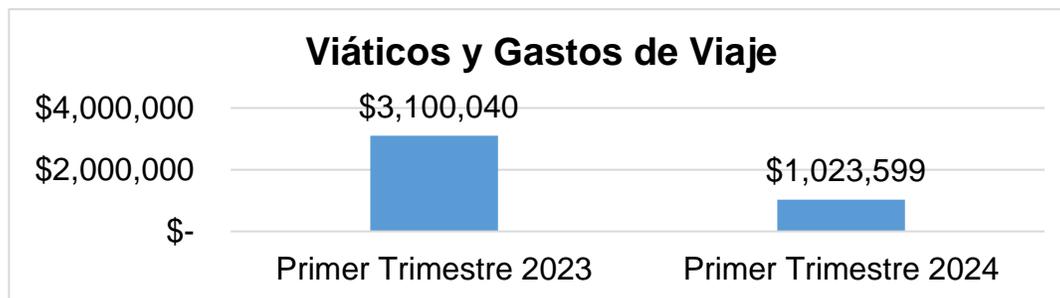
En el rubro de materiales y suministros tuvo un comportamiento decreciente que corresponde a una variación absoluta de \$(4,705,614) y una variación relativa de -15%, se mantuvo un comportamiento en el gasto acorde a lo proyectado,





IMPRESOS Y PUBLICACIONES. En este rubro el incremento en este primer trimestre de la vigencia correspondió a una variación relativa de 16% y absoluta de \$ 405.000 pesos, comparada con el trimestre de la vigencia 2023. Ese incremento se debe al pago del servicio de la firma digital que corresponde a un valor de \$ 401,580.00 que se realizó en este primer semestre.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE



Se puede observar, que el comportamiento de este rubro de gasto no presento ningún incremento de una vigencia a otra, por el contrario, se ve una disminución en la ejecución del mismo, los valores de las relaciones fueron las siguientes;

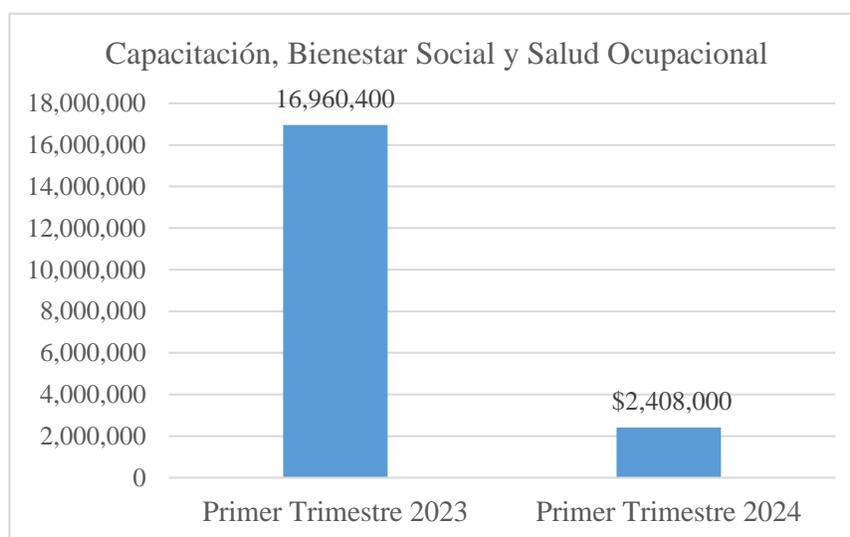
Variación relativa de; -67%

Variación absoluta de; \$(2,076,441)



CAPACITACION, BIENESTAR Y SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

En el rubro de gastos de bienestar y capacitación el comportamiento fue de una variación absoluta de \$(14,552,400) y una variación negativa de -86%. Su lectura se puede resumir en un gasto que solo tuvo una erogación que hace referencia al tema de auxilio funerario, esto no represento un valor con referencia al de la vigencia anterior que presento un valor mucho mas elevado que el de este periodo trimestral.



SEGUROS

El rubro de los seguros presenta un comportamiento normal en este primer trimestre de la vigencia, en el primer trimestre del año por lo general se debe de volver a renovar las diferentes pólizas que por normatividad deben de ser aplicadas en los procesos que una institución como esta debe de amparar, por lo tanto el incremento o la variación relativa que fue de 16% corresponde al incremento normal de una vigencia a otra en este tipo de servicio por lo tanto su variación absoluta corresponde a \$18,677,197.



SERVICIOS PÚBLICOS

| Servicios Públicos Primer Trimestre 2023- 2024 | | | | |
|--|-----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|
| Servicio Público | Primer Trimestre 2023 | Primer Trimestre 2024 | Variación Absoluta | Variación Relativa % |
| Telefonía e Internet | \$ 6,553,448 | \$ 7,194,266 | \$ 640,818 | 10% |
| Energía | \$ 24,164,211 | \$ 20,365,669 | -\$ 3,798,542 | -16% |
| Acueducto y alcantarillado | \$ 3,422,450 | \$ 2,451,980 | -\$ 970,470 | -28% |
| Celular | \$ 839,835 | \$ 598,541 | -\$ 241,294 | -29% |
| Desechos | | | \$ 0 | |
| TOTAL | \$ 34,979,944 | \$ 30,610,456 | -\$ 4,369,488 | -12% |

Frente al tema de los servicios públicos se realizó la comparación de las vigencias 2023 y 2024 arrojando unas variaciones absolutas representadas en un valor de -\$ 4,369,488 pesos y una variación relativa de un -12%. Se ve reflejado en este primer semestre una disminución frente a los servicios públicos de una vigencia a otra, siendo muy significativo esta disminución

El único servicio público que no presentó disminución es de la telefonía e internet con una variación absoluta de \$ 640.818 pesos y una variación relativa de -12%. La razón de este aumento radica, en la utilización de una línea de teléfono celular en la ejecución del proyecto FRISCO. La utilización del servicio de internet para el proyecto hace de igual manera que se presente el aumento mencionado.

Los demás servicios presentaron una disminución bien significativa, cabe decir que nunca en la vigencia anterior, jamás se presentó una disminución como se presenta en este primer trimestre de 2024.

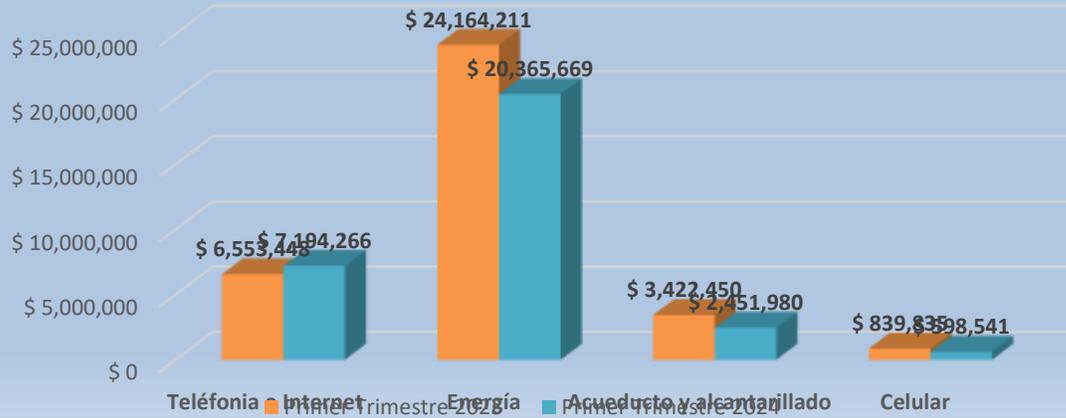
El autocontrol sobre el tema de los servicios públicos puede ser uno de los factores que allá llevado a que se disminuya en forma general el tema del gasto en los servicios públicos.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE
RISARALDA
NIT: 891.412.134-1

INFORME SEGUIMIENTOS

Servicios Públicos Primer Trimestre 2023- 2024





CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La oficina de Control Interno de la E.S.E. Hospital Mental de Risaralda, concluye que en general la entidad ha venido cumpliendo con la normatividad en materia de austeridad en el gasto público, no obstante, se recomienda continuar con el fortalecimiento de la cultura de control, que cumpla con las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público.

Para seguir avanzando en una gestión transparente y efectiva, en la E.S.E Hospital Mental de Risaralda, se debe propender por liderar y practicar una conciencia colectiva de la racionalidad del gasto público, que día a día nos invita a hacer un uso más adecuado de nuestros recursos:

- Continuar el fortalecimiento para el uso racional de todos los servicios públicos, ya que la curva de consumo ha disminuido ligeramente durante la vigencia 2023 evaluada, señal de un buen comportamiento del personal de la institución frente al tema.
- Se insiste en las siguientes recomendaciones que permitan dar cumplimiento a la austeridad y eficiencia en los gastos como: 1. Utilización de los medios magnéticos en la presentación de informes. 2. Desplegar la política de ahorro de papel en la ESE. 3. Seguir aplicando la directriz de la política de ahorro en todos los servicios públicos en la sede. 4. Realizar plan de mantenimiento preventivo, con el fin de minimizar los costos por reparaciones correctivas. 5. Mantener la estrategia de compras conjuntas que facilita la consecución de precios bajos para la adquisición de insumos y medicamentos.
- La Política de Austeridad y Eficiencia en el Gasto, se convierte en una responsabilidad de autocontrol y transparencia de los servidores e incentivada por la alta dirección en la E.S.E Hospital Mental de Risaralda, para dar cumplimiento a estos lineamientos.
- Ejercer la respectiva supervisión a los contratos ejecutados en la Entidad, garantizando el cumplimiento de los acontecimientos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos y el control que se ha ejercido por parte de los supervisores o interventores, teniendo en cuenta el manual de contratación de la Entidad, Resolución 019 del 18 de diciembre de 2019. Por medio de la cual se Expide el Manual de Contratación de la E.S.E Hospital Mental de Risaralda, evitando los riesgos contractuales que se pueden presentar en las diferentes etapas del proceso.
- Para efectos de mejorar y lograr los resultados esperados con la contratación que se realiza ya sea por servicios o bienes, se les recuerda a los supervisores, el deber de vigilar y asegurar que el objeto contractual se cumpla a cabalidad por parte del contratista, así mismo recordarles el deber de informar sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción como conductas punibles por parte del contratista y aquellas que puedan poner en riesgos el cumplimiento del contrato. (art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011), y que las actividades y la contratación se ajusten a los criterios de eficiencia, economía.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE
RISARALDA
NIT: 891.412.134-1

INFORME SEGUIMIENTOS

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

En este semestre de la vigencia 2024 no se direcciona la ejecución de alguna acción de mejoramiento.

DIEGO VELÁSQUEZ G

Asesor de Control Interno